

Eligen a representante del Perú como presidente del Comité Permanente sobre Derecho de Marcas de la OMPI

- ✓ Durante la 46 sesión del Comité Permanente sobre Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas también se aprobó la propuesta peruana para realizar una sesión informativa sobre la protección de las marcas país en los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

El director de Signos Distintivos del Indecopi, Sergio Chuez Salazar, fue elegido en representación del Perú, presidente de la Sesión Especial del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), debido a la destacada labor de nuestro país en la protección de la propiedad intelectual.

La elección se dio durante la 46° sesión del Comité Permanente sobre Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT, por sus siglas en inglés) de la OMPI.

En esta misma sesión Chuez Salazar expuso y sustentó la propuesta peruana para realizar una sesión informativa sobre la protección de las marcas país en los Estados miembros. A esta propuesta, presentada en su oportunidad por el Perú ante OMPI, se sumaron como copatrocinadores Colombia y Ecuador.

Luego de intensas deliberaciones, se consiguió la aprobación de la propuesta, por lo que la sesión informativa mencionada se llevará a cabo durante la 47° sesión del SCT. En ella se abordará el papel que han jugado las marcas país en el diseño de políticas y estrategias públicas, el impacto que su uso ha generado en el desarrollo socio económico de los países que la han adoptado, las experiencias en su protección y los actuales mecanismos de regulación.

Otros temas que se abordaron durante la sesión 46 del SCT fueron:

1. Asuntos relativos a la convocación de una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el derecho de los diseños (DLT).
2. Aspectos vinculados a la protección de los nombres de países y nombres geográficos de importancia nacional.
3. Indicaciones geográficas.

El SCT es el foro donde se examinan las cuestiones que atañen al desarrollo progresivo del derecho internacional de marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas, para facilitar la coordinación y brindar orientación al respecto, sin dejar de lado la armonización de las normas y los procedimientos de las oficinas nacionales de propiedad industrial.

Chuez Salazar tendrá la función de consensuar posiciones para adoptar un Tratado sobre Derecho de los Diseños. Lo acompañarán en esta tarea Marie Béatrice-Nangua Nguete, de Camerún, y Simion Levitchi, de la República de Moldova, como vicepresidentes.

Lima, 1 de diciembre de 2022